

## Madrugada Rural del 10 de Febrero de 2016

**Tema:** Avances y perspectivas de la Red de Articulación Social para el Humedal Torca – Guaymaral.

**Invitado:** **Martha Correa**. Licenciada en Biología, Master en Antropología Social; **Feidy Garza** (Ingeniera Ambiental) y **Johanna González** (Administradora Ambiental). Equipo de Gestión Social y Educación Ambiental del Humedal Torca – Guaymaral.

Dando inicio a su exposición, la Lic. Correa hace referencia a la alianza estratégica que existe entre el Jardín Botánico de Bogotá y el Acueducto de Bogotá con el objeto de proteger el humedal Torca – Guaymaral.



Cambios en las condiciones locales (cambio climático y fenómeno del niño) y pérdida de la biodiversidad son los elementos manifiestos del deterioro de nuestro entorno. El primer nivel de deterioro de la vida en la ciudad, empieza por la de los ecosistemas del humedal, que son alimentados por quebradas que forman parte del sistema hídrico de la ciudad, por ejemplo la tala incontrolada de los bosques, en la desaparición de ecosistemas únicos, como páramos y bosques de niebla; deterioro de los recursos hídricos tiene una incidencia directa y letal sobre la calidad de vida de estos ecosistemas y sobre la vida de sus pobladores especialmente la calidad de vida, la calidad ambiental de la ciudad, la calidad del paisaje y la conservación de la biodiversidad. Por lo anterior hay una serie de escenarios que pueden ser citados y que se constituyen ejes de acción para la conservación:



- **El recurso suelo, humedal y autopista:** El crecimiento de Bogotá implicó la expansión urbana hacia el norte de la ciudad. Este proceso trajo consigo la construcción de grandes vías de acceso y salida de la capital; entre estas se encontraba la ejecución de un plan vial que incluía la Autopista Norte. El principal conflicto es por acceso y accesibilidad al contacto con el ecosistema humedal, algunos actores consideran que son predios privados, otros que son públicas, las comunidades dicen es que el humedal, pasa por aquí, por allá, y para poder disfrutar de las áreas naturales, los espacios de esparcimiento con la naturaleza, de los humedales hay que pedir permiso, las autoridades no pueden intervenir, las comunidades tampoco pueden accionar, todo lo coordina la Fundación Torca- Guaymaral, que tiene sus propias reglas y orientaciones a la comunidad sobre educación para proteger el humedal.
- **Recurso Hídrico, quebradas, humedales y cambio climático,** uno de los problemas ambientales el incremento de la temperatura, por la presencia del fenómeno del niño y la niña, cambios en el ciclo del agua, los cambios de clima marcados en los cerros de la ciudad, riesgo y vulnerabilidad por inundaciones que se presentan en la Autopista Norte son consecuencia de la fragmentación que sufrió el lago. En el momento en el que se construyó la Autopista Norte se redujo el área disponible para recibir el agua proveniente de los sistemas hídricos regionales.

Las ponentes tomando como base de su experiencia el diagnóstico participativo como herramienta clave en el proceso de articulación colectiva, pretenden obtener una visión, mediante la metodología de Marco Lógico, de cómo se verá o pretende ver el Humedal al año 2025. El fortalecimiento a la participación y comunicación ambiental pretende construir espacios participativos para interpretar el deterioro ambiental y la necesidad de involucrar y comprometer a los ciudadanos en la disminución del impacto en el medio ambiente por acciones antrópicas, con el fin de encontrar soluciones colectivas de restauración ambiental. La participación y comunicación ambiental se considera como un proceso político, que lleva a la toma de decisiones individuales y colectivas en defensa del medio ambiente para consolidar una cultura ambiental y ciudadana en el marco del desarrollo sostenible.

Añaden que los principales impactos evidenciados por el urbanismo en áreas muy cercanas al humedal de Torca-Guaymaral, ha sido provocado por vertimientos de residuos líquidos y sólidos que contaminan las aguas del humedal. Evidentemente esta ha generado impactos fuertes en la destrucción de las formas de vida acuática, ruptura de la conectividad ecológica (hábitat y migración de especies) entre los cerros Orientales y los ecosistemas humedal Torca-Guaymaral; así como cambios

bruscos en la transformación del paisaje, pérdida de coberturas vegetales y la alteración de las condiciones de ecológicas y de vida. Es vital reconocer que Territorios se van a intervenir y así entender que estos antes servían como reguladores del ciclo hídrico, controlando y previniendo inundaciones y que hoy o en el futuro cercano pasarán a ser espacios de riesgo para desastres.



En general, dentro de la perspectiva de la Educación Ambiental y con ella el deseo de restauración de nuestros humedales, en la ciudad de Bogotá, específicamente en el territorio local del humedal Torca-Guaymaral, entre las localidades de Suba y Usaquén hoy podemos decir que la cultura ciudadana y ecológica es relevante. Hoy se hace evidente que en los procesos educativos y su desarrollo están los procesos públicos, por medio de entidades del estado como Jardín Botánico de Bogotá y Secretaria de Educación a través de los procesos de educación Ambiental y apoyo a los proyectos PRAE (Proyectos ambientales escolares) y apoyo a Proceidas (Proyectos ambientales ciudadanos) por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente en Suba y Usaquén y entidades privadas privados y acciones de ONG locales, como la Fundación Torca-Guaymaral que realizan intervenciones socio-educativas directas sobre área de Humedal .

A continuación podemos señalar una serie de acciones ejecutadas desde el convenio interinstitucional en pro de la recuperación del Humedal:

- Reconocimiento territorial: Planes sociales y educativos y caracterización socio territorial con enfoque de cuenca.
- Apropiación territorial, ordenamiento y gobernanza: Fortalecimiento organizativo e iniciativas innovadoras.
- Construcción social de conocimiento: Semilleros de investigación, clubes de ciencias e interpretación ambiental.
- Formación en procesos territoriales: Procesos formativos (talleres, foros y conversatorios) y certificación en promotoría ambiental.



Para cerrar es positivo citar el ***principio 10 de la Declaración de Río (1992)***, donde se estableció que: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda”. Por su parte, en la Agenda 21, el plan de acción que acompañó la Declaración de Río, los gobiernos se comprometieron a “ampliar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y en la formulación de políticas sobre desarrollo sustentable”.

Realizó: **DEIVIS SUÁREZ RIVERO**. Docente Coordinador de Extensión y Relación con el Medio. Programa de Ingeniería Agroindustrial. UNIAGRARIA.

Fotos: **DEIVIS SUÁREZ RIVERO**. Docente Coordinador de Extensión y Relación con el Medio. Programa de Ingeniería Agroindustrial. UNIAGRARIA.

Corrigió: **DEIVIS SUÁREZ RIVERO**. Docente Coordinador de Extensión y Relación con el Medio. Programa de Ingeniería Agroindustrial. UNIAGRARIA.